

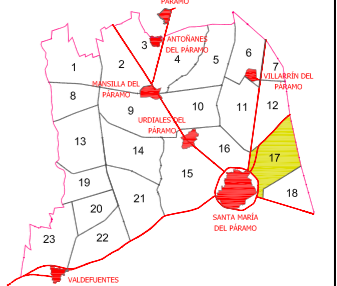


D
 Secretario del Ayuntamiento de
 CERTIFICO: Que el presente Documento
 ha estado expuesto al público desde
 el día de de 20
 al día de de 20
 a de de 20
 Vº Bº
 EL Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 2011
 EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Fdo: Fidéntino Reyero Fernández

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN) DEMARCACIÓN - 2		
PROVINCIA: LEÓN FASE: ACUERDO		
Observaciones:		
AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL		Vº.Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL
Escala: 1/4.000 Fecha: Febrero 2014		Polígono nº: 17 Plano: 20

LEYENDA		Clases	
tubería de Riego		1R	Primera de Regadío
Servicio de Riego		2R	Segunda de Regadío
Hidrante		3R	Tercera de Regadío
Desagüe		4R	Cuarta de Regadío
Número de Finca	388	Er	Erial
Número de Propietario	1589	Ex	Excluido
		---	Línea de clase